



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2022-00448-00

En vista de que la audiencia programada para el 20 de septiembre de 2023, no se pudo llevar a cabo, habida cuenta que el demandado no pudo establecer conexión a través del aplicativo LIFESIZE; el Despacho, DISPONE fijar nueva fecha para realizar la audiencia de que trata el Art. 372 del C. G. del P., para el día **LUNES NUEVE (9) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), la cual se realizará a través de la Plataforma LIFESIZE, INSTANDO al apoderado judicial para que garantice el equipo de cómputo adecuado para la comparecencia a la diligencia.**

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. COTÉS RESTREPO
Juez

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffc50aeee6e7a90149e7963b633119641031ee4b54ac69fa86eb39097358be45**

Documento generado en 26/09/2023 03:53:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>